



**ATREVIA™**

AGENCIA CONSULTORÍA TECNOLOGÍA

PORQUE HOY  
LA COMUNICACIÓN  
TIENE NUEVOS DESAFÍOS

Análisis de situación e impacto del  
**CORONAVIRUS**  
en América Latina y el Caribe

3 de abril de 2020

# COVID-19

En América Latina y el Caribe el debate entre salvar la economía vs preservar la salud se ha inclinado, definitivamente, por la segunda variable (la sanitaria): hasta los gobiernos que trataban de eludir el parón económico (México y Brasil) han empezado a tomar medidas de distanciamiento social que, lógicamente, conducirán a corto plazo a una mayor o menor parálisis productiva. Una vez que casi todas las naciones de la región ya han diseñado sus planes de lucha contra la pandemia (cuarentenas o toques de queda) las principales acciones de los gobiernos van dirigidas:

- A extender las medidas de aislamiento: por ejemplo, el gobierno argentino ha prorrogado hasta el 12 de abril el cierre de las fronteras, Ecuador extenderá la suspensión de la jornada laboral hasta el 12 de abril y en República Dominicana habrá Estado de Emergencia por otros 25 días.
- A implementar diferentes medidas para paliar, al menos en parte, los daños que sufre la economía, así como aumentar la protección social para los sectores más vulnerables. Chile y Perú son los países que, hasta el momento, han adoptado políticas económicas más ambiciosas.

**En el ámbito económico** todo indica que en 2020 América Latina vivirá una contracción que el FMI estima en el -2%. Las medidas de confinamiento en los principales mercados del mundo reducen el consumo y la inversión, lo que tendrá un fuerte impacto en las exportaciones y en los ingresos fiscales. Esta crisis le llega a la región, por lo tanto, desde cuatro ámbitos:

- Por la disminución del precio de las materias primas (el barril de Brent ha caído hasta mínimos no vistos desde hace 18 años, 22,76 dólares; el cobre ha perdido más de un 14% y la soja en torno a un 6%).
- La reducción del turismo golpeará no solo a las grandes potencias del sector (México) sino a otros países: en Guatemala la Asociación de Exportadores considera que están en riesgo 600 mil empleos directos e indirectos.
- Caída de las remesas: solo para México se calcula en unos 6 mil millones de dólares y Cuba recibiría hasta un 32% menos durante 2020.
- Y por la retirada de capitales (más de 13 mil millones de dólares en marzo).

**En lo que respecta a la evolución de la pandemia**, esta sigue un ritmo de aceleración no homogéneo debido a que las medidas de cuarentena y aislamiento social son dispares y se han tomado en fechas distintas. América Latina y el Caribe representa más del 2% de los casos en todo el mundo, según la Universidad Johns Hopkins. Además de romper la barrera de los 22 mil contagiados, 9 de las naciones de la región ya han superado los 1.000 casos, destacando Brasil por encima de 8 mil, Chile de los 3 mil y Ecuador de los 3 mil. En promedio, el número de casos se duplica cada tres días, aunque en Brasil se doblan cada 48 horas y en Ecuador, una sola ciudad, Guayaquil, tiene más contagiados que Perú o Argentina.

**En cuanto a las nuevas medidas** (la mayoría de carácter social) algunas ya se han concretado a lo largo de esta semana: en Brasil cada adulto de renta baja podrá cobrar 600 reales (115 dólares) durante tres meses. En Argentina se han prohibido los despidos "sin justa causa" por 60 días. Y en Chile ha entrado en vigor el 'bono Covid-19', una ayuda de 50.000 pesos chilenos (US\$59) del que se beneficiarán 2,8 millones de familias pertenecientes al 60% más vulnerable del país.

Además, se espera que México, tras decretar este lunes el estado de emergencia sanitaria y extender la suspensión de actividades no esenciales en el sector público y privado hasta el próximo 30 de abril, anuncie el próximo 5 de abril el primer gran paquete económico.

Al Perú le quedan 9 días de cuarentena para afrontar una crisis estimada por el FMI como más grande que la del 2009. Las medidas de circulación de personas se han endurecido a fin de dar el “segundo martillazo” a la curva de contagiados, puesto que la tasa de detección se ha ampliado desde 6 hasta 8 casos positivos por cada 100 test aplicados.

En ese sentido, el ‘Toque de queda’ se ha ampliado desde 6 pm a nivel nacional y desde 4 pm en algunas regiones del norte y nororiente peruano. Desde hoy (3 de abril), la circulación por género dispone que los lunes, miércoles y viernes circulan mujeres; y martes, jueves y sábado, los hombres. Los domingos no transita nadie, salvo los de actividades esenciales.

Sobre las medidas económicas, el gobierno viene implementando **su plan con medidas equivalentes a 12 puntos del PBI (26,022 M USD), considerado el mayor plan de estímulo de América Latina**, para evitar la ruptura de la cadena de pagos. El Perú tiene buenas defensas fiscales y monetarias, por encima de sus pares de la Alianza del Pacífico.

Sin embargo, la solidez fiscal del país se ve amenazada por el posible retiro del 25% de fondos pensionarios hasta por 3,642 USD/usuario, que beneficiará a la población formal con empleo en la actualidad. Este retiro se complementaría con uno aprobado por el Gobierno que representa inyección de 1,300 M USD a la economía, dirigido a usuarios inactivos hace seis meses, y que cubrirá a personas vulnerables del sector informal.

En tanto, los analistas coinciden y aconsejan a las empresas que vayan generando protocolos de operación de reapertura de actividades; que ofrezcan garantías de contención de la enfermedad como el chequeo, detección, cuarentenas y otros; además de acercarse a autoridades locales bajo el paraguas de un diálogo transparente y de confianza para lograr protocolos que echen de nuevo a la economía a andar.

## IMPACTO ECONÓMICO

Para afrontar la crisis, los países de la Alianza del Pacífico vienen desplegando su arsenal de medidas de política monetaria y fiscal. En ese escenario, el Perú dispone de reservas internacionales por 30.1% del PIB (frente a Chile, Colombia y México, con menos de 20%). El Perú tiene mayor espacio de acción, al ser el menos endeudado (26.9% PIB) y con mayores ahorros (15.9% PIB).

A pesar de ello, en un escenario de aislamiento social de 30 días, el PBI del 2020 podría llegar a caer hasta un 5%. Además, una encuesta de Ipsos reveló estos días que el 18% de los adultos están trabajando y el 25% dijo haber perdido su trabajo.

## EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

**Se ha ampliado la entrada a la zona de contención hasta la última semana de abril**, después de que se alcanzaran 1.595 contagios y se llegase a los 61 fallecidos; elevando la tasa de fatalidad a 3.9%. La curva de contagios está por debajo de Chile o Brasil y muy por debajo de Europa.

Desde el inicio de la cuarentena, el ritmo de casos confirmados ha evolucionado a la par que el número de test aplicados. Se espera que se mantenga esta tendencia en los próximos días. Esto es respaldado tanto por el incremento en la tasa de detección observado recientemente por los test aún pendientes de evaluación fuera de Lima y Callao.



## MEDIDAS GUBERNAMENTALES



Ampliación de la prórroga del Estado de Emergencia hasta 12 de abril.



Endurece circulación de personas por género, a Mujeres (L-M-V) y Hombres (M-J-S) y domingo nadie sale. Aumenta toque de queda desde 6 pm.



Retiro extraordinario de fondos de pensiones por 578 USD para afiliados inactivos de seis meses, esto significará inyección de 1,300 M USD.



El Congreso alista retiro complementario de hasta 3,642 USD por cada afiliado.





El Banco Central redujo encaje en moneda nacional y extranjera desde abril, lo que inyectará a la economía 582 M USD.



MEF implementa plan con medidas equivalentes a 12 puntos del PBI (26,022 M USD). Evalúa emisión de bonos del Tesoro para próxima semana.



Aprueba retiro de CTS (tipo de seguro de desempleo) hasta 693 USD por aportante. Inyectaría 1,156 M USD al consumo.



Subsidio a las empresas del 35% de la planilla para preservar empleos en el sector privado, para sueldos de hasta 433 USD.



Transferencia de 61.5 M USD a todos los municipios distritales y provinciales para bienes de primera necesidad de personas vulnerables.



Se insertan 800 mil familias para el Bono 380 (110 USD), con un costo de más de 86.7 M USD para la Hacienda peruana.



MEF (Ministerio de Economía) anunció fondo de 86.7 M USD para apoyar a Mipymes, a través del banco de desarrollo COFIDE.

# COLOMBIA

El Gobierno colombiano, liderado por Iván Duque, ha iniciado el mes de abril reafirmando su estrategia para combatir la emergencia sanitaria y solicitando a los mandatarios locales que se alineen con las directrices nacionales.

Desde el mes de marzo se han dado nombramientos importantes dentro del Gobierno nacional para hacer frente a la crisis: el exministro de comercio, Luis Guillermo Plata, ha pasado a ser el gerente para la atención de la crisis, con el objetivo de dar soporte al Ministerio de Salud en la definición de acciones y en la toma de decisiones clave. También se ha creado una secretaría jurídica para el COVID-19 al frente de la cual se pone a la abogada Nelsy Carolina Murillo.

En esta coyuntura, los partidos opositores están apoyando de forma unificada las decisiones del Ejecutivo. Se está dando una comunicación fluida y continuada, e incluso el ELN ha solicitado un alto al fuego.

## IMPACTO ECONÓMICO

El mes de abril inició con noticias negativas para la economía colombiana: Fitch Ratings ha bajado la calificación de Colombia a BBB. A esto se suma que el país mantiene la perspectiva negativa, es decir, esta calificación podría seguir disminuyendo. También Standard and Poor's modificó su perspectiva sobre el país, pasando de estable a negativa.

Como resultado de la pandemia, la economía durante el mes de marzo ha registrado caídas significativas en el sector automotor con una variación negativa del 39,1% frente al mismo periodo del año 2019. Los sectores de hostelería y transporte se encuentran en un 90% en stand by, según el Ministerio de Transporte.

## EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

El número de contagiados sigue en ascenso. En menos de seis días la cifra se duplicó, llegando a los 1.161 casos y 19 muertos (más del triple que hace seis días).



## MEDIDAS GUBERNAMENTALES



Se ha devuelto el IVA a 150.000 familias colombianas



Los estratos 1 y 2 contarán con una refinanciación de servicios públicos durante la emergencia.



El Programa de Alimentación Escolar (PAE) llegará directamente a la casa de los beneficiados



Ministerio de Cultura:

Habilitación de más de 120 millones de pesos (29 millones de dólares) para apoyo al sector.

Apoyo a más de tres mil artistas en condición de adultos mayores en pago de su seguridad social.

Bono de 260 mil pesos (64 dólares) de subsidio a gestores culturales.



Ministerio de Vivienda:

Queda prohibido el desalojo de familias que estén en arriendo.

Los contratos con penalidad quedan eliminados durante la temporada de emergencia.

Suspensión de interés de mora.

No se puede aumentar el canon de arrendamiento.



Ministerio de Educación e Icetex:

Período de gracia en cuotas de créditos vigentes

Reducción transitoria de intereses al valor del IPC

Ampliación de plazos en los planes de amortización

Otorgamiento de nuevos créditos para el segundo semestre de 2020 sin deudor solidario.



Los elevados incrementos en el número de personas con COVID-10 (375 nuevos contagios diarios de promedio en los últimos días), han llevado a los especialistas en epidemiología a temer un crecimiento exponencial en el país, después de que durante varios días el ritmo de crecimiento se había suavizado. Para tener mayor certeza **el Ministerio de Salud comenzará a realizar 1.400 pruebas diarias.**

Este fuerte crecimiento ha llevado a Guayaquil, la ciudad más poblada del país, a tener un **problema con la gestión de fallecidos.** Por un lado, la burocracia de levantar un cadáver se ha dificultado y en los hospitales están teniendo dificultades para que los familiares puedan llevárselos. Por otro lado, las funerarias se han visto desbordadas o, en algunos casos, no han querido hacerse cargo por miedo al contagio. Se llegó a informar de que había 450 cuerpos en lista de espera (no necesariamente por coronavirus) para ser retirados de las viviendas y de que comenzaban a ser abandonados en las calles, lo que aumentó la sensación de pánico en varias zonas de la ciudad. El Presidente cuestionó esta información y de inicio propuso enterrar a los muertos en una fosa común. Pero esta idea fue muy cuestionada y no prosperó. Finalmente se tomó la decisión de dar cristiana sepultura sin familiares en camposantos existentes o en espacios nuevos adaptados. Se estima que sólo en Guayaquil y en el resto de Guayas el número de muertos por coronavirus pueda llegar a los 3.500.

Ante este nuevo repunte del COVID-19, **los expertos están pidiendo que se tomen medidas más restrictivas de la movilidad** para poder llegar a controlar la situación (por el momento cada vehículo sólo puede circular dos veces por semana entre las 5:00 y las 14:00), así como un incremento en la información que se emite desde el gobierno para reducir la incertidumbre y hacer frente a las fake news, en especial las que anuncian mayores restricciones inminentes y hacen salir a la gente multitudinariamente de sus casas para hacer acopio de víveres.








En este contexto, los escándalos de sobrepagos en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social llevaron a la destitución de su director ejecutivo y al cuestionamiento del Presidente del Directorio. Autoridades políticas, Defensoría del Pueblo o el Consejo de Participación Ciudadana han pedido su desvinculación.

## EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

Actualmente **en Ecuador se registran 3.368 personas infectadas**, la mayoría de ellas en la provincia de guayas (2.388, lo que representa el 71% del total del país). El incremento diario en los últimos cuatro días ha sido del 15% de promedio. El número de fallecidos es de 145, lo cual representa un incremento del 154% en cinco días. Se han recuperado y dado de alta 71 personas.



## MEDIDAS GUBERNAMENTALES

-  Se transparentará la información de víctimas de coronavirus “por dolorosa que sea”.
-  La suspensión de la jornada laboral presencial en el sector público y privado se extiende hasta el 12 de abril.
-  Desde el 13 de abril existirá un semáforo en cada provincia con distintos niveles de restricción.
-  Durante todo el mes de abril se mantiene la suspensión de las clases presenciales; del transporte internacional, interprovincial e intercantonal de pasajeros; y no se podrá viajar en vehículos particulares de una provincia a otra.
-  Los eventos masivos y espectáculos públicos suspendidos durante abril y mayo.
-  Se crea una plataforma para poder identificar las zonas de riesgo por aglomeración de personas.
-  Todos los vehículos ambulatorios, fúnebres y con características de camión con autocargador que no estén en uso podrán ser requisados por las Fuerzas Armadas para atender la emergencia sanitaria.

# GUATEMALA

El Presidente Alejandro Giammattei ha seguido liderando la comunicación de las medidas a tomar con respecto a la pandemia. Este jueves ha anunciado el cierre de las playas, ríos y lagos durante la Semana Santa para contener la pandemia del Covid-19 que ha dejado en el país 50 infectados, entre ellos un fallecido.

Se continúa con toque de queda en horario de las 16:00 a 4:00 horas, bajo las mismas restricciones en cuanto al tránsito vehicular.

## IMPACTO ECONÓMICO

Según disposiciones presidenciales, se suspenden las labores de las entidades del Estado, Organismo Ejecutivo y el Sector Privado hasta el domingo 12 de abril. Solamente podrán continuar operando los servicios esenciales.

El Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), cúpula empresarial del país, presentó una propuesta para enfrentar la emergencia. Dentro de las medidas propuestas se encuentran el subsidio contra el desempleo, el diferimiento del pago de impuestos y el impulso de créditos blandos. La acreditación de pérdidas del Impuesto Sobre la Renta para años futuros hasta agotarla fue otra de las medidas planteadas.

El Congreso de la República aprobó este viernes una ayuda de US\$130.00 para familias afectadas por efectos del coronavirus. El Bono Familia, como se conocerá este apoyo económico directo, estará gestionado por el Ministerio de Desarrollo Social. El mismo será entregado a familias que tengan un consumo de energía eléctrica menor a 200 kwh, verificado a través del recibo de luz del mes de febrero.

Adicionalmente, los diputados aprobaron **Q2 mil millones para el fondo de protección del empleo**, el cual es específicamente para trabajadores del sector privado, con ayudas de hasta Q75 (\$10) por día. El fondo estará administrado por el Ministerio de Economía.

## EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

El Gobierno del Presidente Giammattei ha anunciado un total de 50 casos, de los cuales 12 se han recuperado y uno ha fallecido.



El pasado martes 31 de marzo se declaró la emergencia sanitaria nacional por parte del Consejo de Salubridad General debido al COVID-19. Las autoridades sanitarias y federales acordaron medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destaca la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social.

Tras la declaratoria de emergencia, los titulares de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores y el Subsecretario de Salud se reunieron virtualmente con la jefa de gobierno de la Ciudad de México y los gobernadores de las entidades federativas que se sumaron a un Acuerdo de Gobernabilidad y Unidad Nacional en contra del coronavirus.

Las autoridades estatales se comprometieron a garantizar la paz y seguridad pública, la seguridad jurídica y el patrimonio de la sociedad en su conjunto con respeto a los derechos humanos y las garantías individuales. También se estableció que los gobiernos municipales y estatales se coordinarán para garantizar:

- La protección de las empresas y trabajadores.
- El abasto y distribución de los productos alimenticios de la canasta básica.
- La aplicación de medidas de apoyo social.
- Protección y resguardo de instalaciones estratégicas y redes públicas de comunicación.
- Atención oportuna de quienes requieran cuidados médicos para contraer el COVID-19.

## IMPACTO ECONÓMICO

Las perspectivas son negativas para la economía mexicana para el bienio 2020-2021: La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) recortó su expectativa de crecimiento para 2020 de un rango del 1,5 a 2,5 por ciento a entre -3,9 y 0,1 por ciento. Y entidades como el Bank of America redujo de nuevo su pronóstico de desempeño de la economía mexicana y ajustó de -4,5 a -8%.

La economía mexicana sufre una "tormenta perfecta" que abarca, entre otras cosas, la pérdida de la cuarta parte de su valor del peso frente al dólar en el primer trimestre del 2020, el petróleo en su peor nivel en 21 años y una caída abrupta en los ingresos públicos: algunos cálculos de especialistas estiman que se perderían hasta 800.000 puestos de trabajo este año.

México está a la espera de que se anuncie el próximo 5 de abril el primer gran paquete económico. Entre las medidas que ya se han dado a conocer se encuentra adelantar las pensiones de ocho millones de jubilados, por un monto de 42.000 millones de pesos (unos 1.740 millones de dólares) u otorgar un millón de créditos a comerciantes del sector formal e informal por 25.000 millones de pesos (1.035 millones de dólares).

## EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

De acuerdo con el informe técnico y la conferencia de prensa presentada el jueves 2 de abril por la Secretaría de Salud Federal, a través de la Dirección General de Epidemiología, México se mantiene en la Fase 2, con un incremento en los casos confirmados COVID-19.

Hay 1.510 casos confirmados de coronavirus en el país y 50 defunciones a causa del virus.



## MEDIDAS GUBERNAMENTALES

Medidas emitidas por el Consejo de Salubridad General:



Se ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril 2020, de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social. Con excepción de las enfocadas a:

Servicios médicos públicos y privados.

Seguridad pública y protección ciudadana.

Procuración e impartición de justicia.

Actividades legislativas federales y estatales.

Los sectores esenciales para el funcionamiento de la economía, financieros, energéticos, industria de alimentos y bebidas no alcohólicas, telecomunicaciones, medios de información.



Se garantiza la operación de los programas sociales de gobierno.



No se podrán realizar reuniones o congregaciones de más de 50 personas.



El resguardo domiciliario se aplica de manera estricta a toda persona mayor de 60 años, o con diagnósticos de diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, personas embarazadas y las que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años.



Una vez terminada la suspensión de actividades no esenciales y el resguardo domiciliario corresponsable, la Secretaría de Salud, en acuerdo con la Secretaría de Economía y la Secretaría del Trabajo, emitirá los lineamientos para un regreso escalonado y regionalizado a las actividades laborales, económicas y sociales de toda la población en México.



Se deberán postergar hasta nuevo aviso todos los procesos electorales, censos y encuestas a realizarse en el territorio nacional, que involucren la movilización de personas y la interacción física (cara a cara) entre las mismas.



# BRASIL

Los diferentes gobiernos de los estados federales y el estatal, encabezado por Jair Bolsonaro, continúan en desacuerdo sobre la forma y nivel de implementar el aislamiento social.

Una gran parte de la población se siente desorientada porque las decisiones no son convergentes, como se ha visto esta semana cuando el presidente Bolsonaro ha criticado a su propio ministro de Sanidad al que ha acusado de provocar la “histeria” y haber exagerado al actuar con falta de “humildad”. Esta situación explica que en las principales ciudades del país hayan tenido lugar cacerolazos de protesta contra el ejecutivo y que entre los comercios cunda la descoordinación, pues unos abren y otros se mantienen cerrados.

En medio de esta crisis parece que la gobernabilidad y estabilidad del gobierno está asegurada pues se han paralizado los impeachment que se han presentado si bien a medio y largo plazo la permanencia de esa estabilidad no es tan clara.

## IMPACTO ECONÓMICO

La expansión de la pandemia en Brasil presiona cada vez más a la economía brasileña. Bank of America ha reducido su pronóstico para el PBI brasileño en 2020 y prevé una contracción de 3,5% por el fuerte impacto en el consumo y en la inversión.

El gobierno de Brasil anunció también que aumentó su previsión de déficit fiscal para 2020 el cual alcanzará el 5,5% del Producto Interno Bruto, es decir, 419.200 millones de reales (unos 80.000 millones de dólares). Inicialmente, se preveía un déficit fiscal equivalente al 1,8% del PIB, 127.000 millones de reales (unos 24.000 millones de dólares). Las medidas para preservar empleos y complementar salarios del sector privado, que superan el 2% del PIB del país, se llevarán la mayor parte del déficit fiscal, el equivalente al 2,97% del PIB.

## EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

Hasta la fecha existen 8.261 casos confirmados del nuevo coronavirus (Sars-Cov-2) en Brasil, con 344 muertes por Covid-19.

El avance de la enfermedad se acelera: pasaron 25 días desde el primer contagio confirmado hasta los primeros 1.000 casos (del 26 de febrero al 21 de marzo). Se confirmaron otros 2.000 casos en solo seis días (del 21 al 27 de marzo) y casi 4.000 casos del 27 de marzo al 2 de abril, cuando el recuento llegó a los 8.000 infectados.



**8.261**

CASOS  
CONFIRMADOS

**344**

PERSONAS  
FALLECIDAS

## MEDIDAS GUBERNAMENTALES

Brasil ha puesto en marcha lo que el propio gobierno califica como “un presupuesto de guerra” que equivale, según sus cuentas, al 2,6% del PIB. El presidente Jair Bolsonaro sancionó con vetos este miércoles (1º de abril) la ley que establece:



Una ayuda de R \$ 600 por mes (114 dólares), durante tres meses, a los trabajadores informales. Se trata de una renta básica para 60 millones de trabajadores informales, los autónomos, las madres cabeza de familia y los 13 millones de personas más pobres. Ese pago es parte de un paquete de 17.000 millones de dólares en ayudas impulsado por el Gobierno para mitigar la crisis del coronavirus.



En caso de suspensión del contrato, el empleado con hasta tres salarios mínimos recibirá un beneficio correspondiente al 100% del seguro de desempleo al que tendría derecho. Esta cantidad será pagada en su totalidad por el gobierno y no será necesario devolverla más tarde.



Las pequeñas empresas con una facturación superior a 4,8 millones de reales (900 mil dólares) deberán pagar el 30% de la asistencia al empleado removido. Las arcas públicas correrán con el otro 70% del monto correspondiente al seguro de desempleo del empleado.



La reducción de la carga de trabajo se puede realizar siempre que se mantenga el salario por hora pagado al empleado y no sea inferior al salario mínimo.



Hay tres posibilidades de reducción: 25%, 50% y 70%. El monto de la reducción será pagado por el gobierno al empleado en la misma proporción que el seguro de desempleo al que tendría derecho. En tales casos, el beneficio tampoco se deducirá del seguro del trabajador.



Las empresas a través de un acuerdo con los trabajadores. En caso de suspensión del contrato, reducción individual y de carga, colectiva.



# REPÚBLICA DOMINICANA

En estos momentos, República Dominicana es el séptimo país con más casos de Covid-19 de toda América Latina. Además, posee la tasa de mortalidad mayor de todo el continente americano. **Letalidad del 4,5 %.**

El Ministerio de Salud Pública informó de un incremento de nuevos casos de contagios del coronavirus en la República Dominicana, lo que en total **suman 1.488 los positivos** desde el 1 de marzo, cuando se informó del primer caso de la enfermedad. Los **muertos por el virus en el país aumentaron a 68.**



## IMPACTO ECONÓMICO

- El ministro de Economía Planificación y Desarrollo dijo esta mañana que unas 6.000 empresas han hecho solicitudes para aplicar al Fondo de Asistencia al Empleado (FASE). El ministro indicó que el Gobierno ha hecho un presupuesto para beneficiar a más de 700,000 trabajadores. Este beneficio será otorgado por un período de dos meses, abril y mayo, para las empresas que han cerrado sus operaciones durante este período. Los pagos se realizarán los días 7 y 21.
- Empresas dominicanas han suspendido contratos a 118.375 trabajadores.
- DGII anuncia que deudores tributarios no tendrán que pagar en abril, mayo y junio.
- Desde enero, la tasa de devaluación del peso alcanza un 2,4. Para atajar la devaluación el Banco Central informa que durante el 2020 ha inyectado al mercado cambiario unos US\$1.058 millones.
- El Código Tributario establece que las donaciones que haga una empresa son deducibles de la renta neta imponible.

## EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

- El **Distrito Nacional** tiene el mayor número de afectados en las últimas horas.
- Primer paciente de coronavirus en RD aún da positivo a prueba; lleva 30 días hospitalizado.
- Las autoridades de Salud de **Haití** informaron la existencia de al menos **15 casos positivos** al coronavirus.

## MEDIDAS GUBERNAMENTALES



El presidente Danilo Medina extendió el toque de queda por 15 días a partir del viernes 3 de abril de 5:00 p.m. a 6:00 a.m. Exhortó a observar las medidas de distanciamiento social y limitar salidas del hogar a diligencias estrictamente necesarias.



Las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) cubrirán a partir de ahora las pruebas de laboratorio PCR SARS-COVID-2 para la detección del COVID-19.



Serán sometidos a la justicia quienes hagan públicas noticias falsas con el propósito de crear pánico y ansiedad a la población, aseguró el ministro de la Presidencia Gustavo Montalvo.



Abrirán otro centro de aislamiento para casos de coronavirus en San Francisco de Macorís. En el lugar están habilitando 50 camas, así como otras 10 áreas de cuidados intensivos para pacientes que lo requieran.



Se está trabajando para que haya higiene máxima en los negocios de alimentos y comida, empezando por el Distrito. Por ejemplo, cerró el Mercado Nuevo de la Duarte.



El Gobierno otorgará por dos meses incentivos de 5.000 y 10.000 pesos al personal de salud, policías y militares, en reconocimiento a la labor que desarrollan para controlar la expansión del coronavirus en el país.

## RESTRICCIONES EN MOVILIDAD



El Aeropuerto Internacional del Cibao informó que suspenderá de forma temporal las operaciones comerciales de pasajeros hasta el 12 de abril.



ASONAHORES informó que sus hoteles miembros han puesto a disposición del Gobierno más de 1.500 habitaciones que podrían ser utilizadas en los planes del Ministerio de Salud Pública.



La Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) informó que la demanda de pasajeros cayó un 14,1% en comparación con febrero de 2019, dato que representa la mayor disminución en el tráfico aéreo desde los atentados terroristas de septiembre de 2001.

# ARGENTINA

El Presidente anunció la extensión del aislamiento social, preventivo y obligatorio hasta que termine Semana Santa, es decir, hasta el 13 de abril. Pidió a los empresarios y al sector privado mayor solidaridad, lo que provocó la convocatoria virtual ciudadana a un cacerolazo (fundamentalmente en los sectores urbanos de las grandes ciudades) reclamando un mayor ajuste al sector político en general. Este mensaje está destinado a todo el sector público, (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) no solo al gobierno.

Desde distintos sectores del arco político hicieron reducciones de entre un 20/30 por ciento de sus sueldos. El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Massa, oficialista y aliado del presidente negocia un recorte del 40% en los sueldos todos los legisladores.

Según diferentes sondeos, la aprobación de Fernández estaría oscilando entre un 60%-70%, la más alta desde que asumió la presidencia. La cuarentena cuenta con un alto acatamiento por parte de la población, en donde se cerraron los principales accesos a la Ciudad de Buenos Aires y toda persona que quiera ingresar deberá estar acreditada. Algunas cifras que ilustran este punto son la reducción en un 89% en la cantidad de usuarios del transporte público en el área metropolitana de Buenos Aires (AMBA), pero la cara opuesta, ha sido las más de 1.800 detenciones por el incumplimiento de la normativa.

Hasta el momento, el acompañamiento de todo el arco político, junto al trabajo conjunto entre oficialistas y opositores desde lo gestual, operativo y simbólico, ha logrado alinear a la mayor parte de la población detrás de las medidas que toma Alberto Fernández, las cuales irán adquiriendo un mayor matiz social, con el fin de aliviar la situación de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

## IMPACTO ECONÓMICO

Se espera una caída de la economía (alrededor del 5% del PIB), pero el presidente ha sido claro en su mensaje desde el comienzo de la crisis, puesto a elegir entre la salud y la economía, priorizará a la primera.

Esta semana lanzó un paquete de medidas que busca aliviar la situación de empresas y las que tendrán un elevado costo fiscal, dado que se financiarán con mayor emisión monetaria (expansión del gasto). Esto puede presionar sobre un dólar que al momento parece controlado y

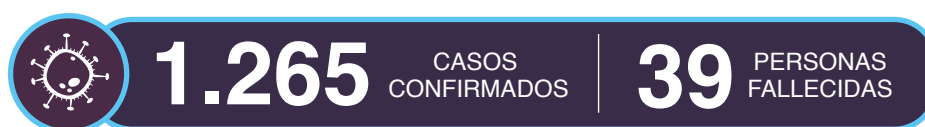
sobre el índice inflacionario que, en este momento, ha dejado de ser un asunto prioritario. Las medidas tienen como objetivo contener a los sectores más vulnerables y aliviar la situación de las PYMES que no pueden pagar los sueldos, pero sin modificar en absoluto la política tributaria.

El dato clave a considerar del escenario económico será la cifra de recaudación tributaria, que tuvo en los primeros meses del año una caída real del 10%, cifra que será mayor para marzo y mucho mayor en abril.

## EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

Los casos positivos de COVID-19 suman 1.265 positivos. Además, se registraron 39 fallecidos por el virus (entre ellos el cónsul de Chile en Rosario, provincia de Santa Fe).

La cantidad de nuevos casos mostró una nueva baja, lo que estaría demostrando que la estrategia del gobierno de imponer la cuarentena obligatoria es acertada, aunque cabe destacar, que el propio Ministro de Salud de la Nación, reconoció que “hay muchísimos más casos positivos” que los informados de manera oficial, alegando “nunca se sabe del todo cuál es la cantidad de portadores enfermos” y es “algo normal cuando hay circulación comunitaria, como ya tenemos”.



## MEDIDAS GUBERNAMENTALES



El Banco Central (BCRA) ha puesto en vigencia una línea de crédito destinada a micro, pequeñas y medianas empresas (Pymes) a una tasa de 24% con un plazo de 12 meses, con un primer vencimiento a los 120 días (teniendo en cuenta que la inflación es superior al 50% la tasa es atractiva).



Se duplican los subsidios por desempleo que pasan a un mínimo de U\$S 95 y un máximo U\$S 160.



Lanzamiento del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción para las empresas de no más de 60 empleados afectadas por la crisis, lo que implica la postergación o reducción de hasta el 95% del pago de las contribuciones patronales (10,77%, que se aplica sobre el total de las remuneraciones brutas en PYMES).



Se prohibieron por decreto los despidos y suspensiones de trabajadores durante 60 días.



Se creó un fondo para la Asistencia por la Emergencia Sanitaria para los trabajadores en relación de dependencia del sector privado para empresas que superen los 100 empleados.



Se destinarán 16 mil millones de dólares a la construcción de Hospitales y otras Obras Públicas con el fin de inyectar dinero a la economía del país.



Se dispuso el congelamiento del valor de los alquileres de apartamentos y de los valores de las cuotas de créditos hipotecarios.



Se está diseñando una plataforma para hacer un trackeo online del cumplimiento que la sociedad hace de la cuarentena obligatoria (si el usuario se pasa de las 20 cuadras, el Gobierno lo puede identificar).

# PARAGUAY

El Gobierno paraguayo sigue con una actitud bastante proactiva en la gestión de esta crisis, que a medida que pasan los días va generando mayores incertidumbres en amplios sectores de la sociedad. Las grandes compañías ven en esta situación una amenaza al mantenimiento de su estructura operativa si continúa la actividad restringida a los sectores considerados de primera necesidad; y los pequeños empresarios y comerciantes están demandando un paquete de ayudas que les ayude a afrontar los pagos en los próximos meses sin comprometer la viabilidad o suponer incluso el cierre de sus negocios.

El Ejecutivo presidido por Mario Abdo Benítez y a través del papel protagonista del Ministerio de la Salud están cerrando en los últimos días acuerdos de colaboración con países tradicionalmente aliados de Paraguay como Taiwán o Estados Unidos para la donación de equipos e insumos sanitarios. A esta movilización de recursos se está ayudando cada vez más desde el sector privado también, donde se dan numerosos ejemplos de donación de insumos sanitarios o productos de prevención, o incluso de ayuda logística para distribuirlos por el territorio nacional, como ha hecho una de las principales industrias del país, Cervepar.

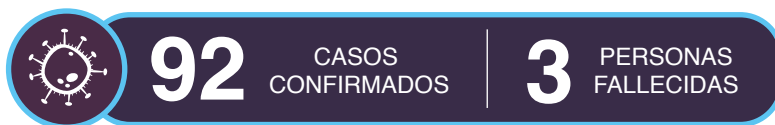
Sin embargo, tras dos semanas de estricto aislamiento, las autoridades comienzan a detectar casos de incumplimiento de las restricciones de movimiento. Motivo por el que desde las instituciones se están activando mensajes para continuar concienciando a la población.

## IMPACTO ECONÓMICO

El Ejecutivo ha comenzado a implementar el plan de ayuda a los sectores más vulnerables con kits alimenticios y exoneración del pago en los suministros de agua y luz. Sin embargo, algunos sectores empresariales demandan mayor proactividad en el área económica y a través principalmente del Banco Central del Paraguay (BCP) para disminuir en la medida de lo posible el impacto económico de esta amenaza global.

## EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

La curva de contagios sigue en tendencia ascendente hasta alcanzar hoy los 92 casos confirmados. La noticia positiva respecto a otros países es que esto no se está traduciendo de momento en aumento de fallecimientos, ya que la cifra se mantiene en 3 víctimas mortales desde hace más de una semana. Además, la comunidad médica prevé que el pico de contagios llegue en los próximos 15 días del mes de abril.



## MEDIDAS GUBERNAMENTALES



Se anuncia el cierre de la Cámara de Senadores por la confirmación del primer caso de Covid-19 entre uno de sus integrantes.



El Gobierno comenzará el próximo lunes (6 de abril) una ronda de diálogo con los diferentes agentes políticos del país para el proyecto de reforma estructural del Estado anunciada hace unos días.



El Instituto de Previsión Social (IPS) anuncia que pagará el subsidio a trabajadores cuya patronal haya suspendido sus actividades por COVID-19.

En Chile, como en Argentina, la forma de gestionar la crisis ha acabado fortaleciendo al ejecutivo. La aprobación del presidente Sebastián Piñera ha subido por segunda semana consecutiva y alcanza ya el 21% tras crecer tres puntos. El estudio de la empresa demoscópica Cadem revela que el rechazo a la gestión de Piñera ha caído del 71 al 68%.

Esta mejoría puede estar relacionada con que Chile ha empezado a poner en marcha un importante plan económico (equivalente a más del 4% de su PIB) para atender las necesidades sociales y a los sectores productivos. Ha entrado en vigor el 'bono Covid-19', una ayuda de 50.000 pesos (US\$59) del que se beneficiarán 2,8 millones de familias pertenecientes al 60% más vulnerable del país.

## IMPACTO ECONÓMICO

La actual crisis tendrá un efecto contractivo en la economía chilena (Scotiabank calcula una caída del PIB en 2020 del 2,1%). La producción en Chile ya está al 70% de su capacidad: el sector que agrupa al comercio y el turismo (10% del PIB) está operando al 40%-50%. A su vez, la construcción ha tenido una disminución del 25% y el agro funciona al 70%-80%.

Por eso, las medidas que se están impulsando involucran un fuerte plan de estimulación económica cuyas primeras medidas implican un costo cercano a los 11.650 millones de dólares, que se suman a los 30.000 millones de dólares ya anunciados para reactivar la economía tras el estallido social de octubre pasado.

Además, el gobierno ha anunciado que durante seis meses suspenderá el cobro del impuesto del timbre y estampillas que grava las operaciones de crédito de las empresas y de las personas. Habrá una nueva línea de crédito del Banco Estado por US\$500 millones para facilitar la financiación de las empresas. Asimismo, el paquete busca la protección a los ingresos labores: contempla el pago de una parte del salario de los trabajadores con contrato a cargo del Seguro de Cesantía (desempleo).

En este contexto, el Banco Central ha llevado a cabo un fuerte recorte de los tipos: primero, a mediados de mes, rebajó en 75 puntos base la Tasa de Política Monetaria (TPM) al 1% y esta semana decidió realizar otro recorte de 50 puntos, totalizando una bajada de 125 puntos en todo marzo. Es el nivel más bajo desde junio de 2010.



## EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

Chile, que al inicio de la semana sumaba 2.449 casos y 8 personas fallecidas, empieza abril superando los 3.400 casos (3.737 personas este viernes) y más que doblando la cantidad de fallecidos (22). Las zonas más preocupantes son el Gran Santiago y La Araucanía que suma el 11% a escala nacional.

El principal reto sanitario se encuentra en los déficits que arrastra el sistema de salud: bajo número de ventiladores mecánicos y estrés para los hospitales donde se está duplicando la cantidad de casos UCI cada cuatro días. En la tercera o cuarta semana de abril se calcula que podrían acabarse las camas en tratamiento intensivo.

Los expertos esperan que el pico de contagios se produzca entre finales de abril y principios de mayo, aunque dado que el país andino camina hacia el invierno austral en junio-julio podría haber otro aumento de los contagios.

El gobierno se ha propuesto además incrementar la capacidad de análisis de muestra -que ya es de las más altas de la región- y elevarla de 4.500 muestras diarias a 8.000.



## MEDIDAS GUBERNAMENTALES

El Gobierno chileno ha descartado hasta el momento decretar la cuarentena obligatoria en todo el territorio. La estrategia se basa en una "cuarentena progresiva" y reducida a seis comunas (ciudades) de Santiago de Chile, además de otras zonas del país. En total, alrededor de 2 millones de personas se encuentran bajo cuarentena total. Entre las nuevas medidas cabe destacar:



Entrada en vigor del 'bono Covid-19', del que se beneficiarán 2,8 millones de familias pertenecientes al 60% más vulnerable del país.



Suspensión por seis meses del cobro del impuesto del timbre y estampillas que grava a las operaciones de crédito de las empresas y de las personas.



Subsidio de 50.000 pesos mensuales (unos 59 dólares) para personas que no tienen ingresos formales.